



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Rectificatoria de Resoluciones 489/19, 528/19 y 653/19 de esta Dirección CUDAP: EXP-UNC:0063417/2019

VISTO:

Las Resoluciones N° 489/2019, N° 528/2019 y N° 653/2019 de esta Dirección, que deben ser rectificadas en cuanto a la designación en cuatro (4) horas cátedra de Dibujo Lineal y Técnico I de Nivel Pregrado (Código 228) del Profesor Finks, Leandro Leonel (Legajo N° 55.979), y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario dejar sin efecto la designación del Profesor Finks, Leandro Leonel (Legajo N° 55.979), en cuatro (4) horas cátedra de Dibujo Lineal y Técnico I de Nivel Pregrado (Código 228), quien fue nombrado debido a un error administrativo en las Resoluciones N° 489/2019, N° 528/2019 y N° 653/2019 de esta Dirección.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza N° 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art.14, inc. 1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por Res. Rec. N° 1285/14 del H.C.S.,

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Rectificar parcialmente las Resoluciones N° 489/2019, N° 528/2019 y N° 653/2019 de esta Dirección dejando sin efecto la designación del Profesor Finks, Leandro Leonel (Legajo N° 55.979), en el dictado de cuatro (4) horas cátedra de Dibujo Lineal y Técnico I de Nivel Pregrado (Código 228).

Art. 2º.- Por la Secretaría de Asuntos Administrativos del Colegio se debe proceder a la reliquidación de haberes mal percibidos por el docente mencionado.

Art. 3º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del docente designado.

Art.4º.- El profesor deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.5º.- Protocolícese, publíquese, comuníquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

